
Dijous, 22 de desembre de 2016

ADMINISTRACIÓ LOCAL

Ajuntament de Vilafranca del Penedès

ANUNCIO de convocatoria de ayudas municipales para facilitar el acceso a la vivienda de alquiler

CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE LA VIVIENDA.

BDNS (Identif.): 325897.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Beneficiarios: Los colectivos siguientes: jóvenes, pensionistas, familias monoparentales, personas con cargas, personas con discapacidad, personas en situación de desempleo, y personas que provienen de desahucios.

Finalidad: Soporte a las familias y colectivos mencionados.

Bases reguladoras: Las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 28 de noviembre de 2016 y las bases reguladoras aprobadas por el Pleno municipal en fecha 26 de octubre de 2010.

Importe: 19.760,00 EUR.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 2017.

Vilafranca del Penedés, 15 de diciembre de 2016
El alcalde, Pere Regull Riba